
Comunicado DPE/3193/18. Obtiene PGR vinculación a proceso contra una persona por el delito de portación de arma de fuego sin licencia

Culiacán, Sin.



Obtiene PGR vinculación a proceso contra una persona por el delito de portación de arma de fuego sin licencia

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
27 de julio de 2018

Categoría
Estatal

La Procuraduría General de la República (PGR), Delegación Sinaloa, obtuvo del Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, auto de vinculación a proceso, contra una persona del sexo masculino, por el delito de portación de arma de fuego sin licencia.

De acuerdo con la investigación, elementos de la Policía Estatal, detuvieron a una persona en la carretera a Tehacapan de la colonia Prolongación Francisco I Madero del municipio de Escuinapa, Sinaloa, por haberle asegurado un arma de fuego calibre 22mm, abastecido con un cartucho útil y una motocicleta sin placas de circulación.

Por tal motivo, el Juez de Control, lo vinculó a proceso por el delito portación de arma de fuego sin

licencia, otorgando en la misma audiencia suspensión condicional del proceso, decretando que durante seis meses, debe cumplir las siguientes medidas cautelares: vigilancia por parte de UMECA, conservar su actual empleo, no portar ni poseer armas de fuego y conservar su domicilio actual.

oOo

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

[Compartir](#)